

Rad No. 25-240-160092

Barranquilla, 5/12/2025

Señor(a)
JUAN FELIPE SALAZAR SIERRA
Calle 14b No. 20 - 94 Apartamento 201
Valledupar

Contrato: 66875049

Asunto: Verificación de pago de factura.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestra oficina de atención al usuario el día 14 de noviembre de 2025, radicada bajo interacción No. 233753397, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 14B No. 20 - 94 Apartamento 201 de Valledupar, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto a su inconformidad con la visita generada por gas natural con respecto a la suspensión del servicio le informa lo siguiente:

El día 25 de noviembre de 2025, fue generada la orden de suspensión del servicio de gas natural del inmueble en mención, toda vez que, se encontraba incurso en una causal de suspensión, por mora en el pago de las facturas de los meses de agosto y septiembre de 2025. Sin embargo, esta fue detenida para darle oportunidad al usuario que cancelara las facturas pendientes.

Ahora bien, con respecto al pago no aplicado en nuestro sistema de gestión comercial, nos permitimos informarle que, con el fin de realizar las verificaciones necesarias, es necesario que nos entregue la tirilla y/o comprobante, con el cual realizó el pago indicado por usted.

Una vez nos aporte la constancia de pago, realizaremos las verificaciones necesarias y la aplicación del pago de ser procedente.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS011JR/73
233753397